



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, REFERENTE AL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 8563-DO, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), POR UN MONTO DE CIENTO VEINTE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US\$120,000,000.00) PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS ELÉCTRICAS, EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, OFICIO No. 05689.

(EXPEDIENTE No. 02585-2016-PLO-SE)

Iniciativa depositada el 14 de marzo de 2016. En agenda, tomada en consideración y enviada a Comisión en fecha 15 de marzo del mismo año.

ANTECEDENTES

El Contrato de Préstamo No. 8563-DO fue suscrito en fecha 29 de diciembre de 2015, entre la República y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de **Ciento Veinte Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$120,000,000.00)**, para el financiamiento del **Proyecto de Modernización de Red de Distribución y Reducción de Pérdidas Eléctricas**. Este proyecto, a ser ejecutado por la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), plantea la reducción de pérdidas priorizando los circuitos que produzcan el mayor impacto en recuperación comercial. Dentro del marco de esta estrategia, la selección de los proyectos persigue el retorno de la inversión, la recuperación de ingresos, jerarquizando las subestaciones, estableciendo los circuitos y los topes del financiamiento.

PROCEDIMIENTO DE ESTUDIO

Con el objeto de analizar esta iniciativa, la Comisión realizó tres (3) reuniones de trabajo, los días 5, 11 y 13 de julio del año en curso. **En la primera reunión, efectuada el 5 de julio**, en representación de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

Estatales (CDEEE), se recibieron las explicaciones de los licenciados Marilyn Brito, coordinadora de la Unidad Ejecutora de Proyectos; Carlos Contreras, contralor, y Gregory Salcedo, asesor financiero del vicepresidente ejecutivo.

A los fines de ampliar los conocimientos de este programa y específicamente los temas de gestión ambiental, medidas de prevención, mitigación y compensación de los impactos potenciales que se generen con la ejecución del programa, así como la seguridad en las gestiones de recuperación financiera de las empresas distribuidoras de electricidad, en coordinación con la Unidad Ejecutora de Proyectos de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), se planificó una segunda reunión, en fecha 11 de julio del presente año, en la cual fueron recibidos las siguientes personas:

Por la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR):

- ✓ Radhamés del Carmen, administrador, gerente general
- ✓ Juan Manuel Vicioso, director de Control de Gestión
- ✓ Cristino Sánchez, director de Proyectos
- ✓ James Mazuera, director de Gestión de Pérdidas

Por la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE):

- ✓ Gustavo Martínez, director de Planificación
- ✓ Alfredo Cuello Reyna, director de Proyectos

Por la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE):

- ✓ Luis de León, administrador, gerente general
- ✓ Esteban Torres, director de Distribución
- ✓ Miguel Martínez, gerente de Planificación de Gestión
- ✓ Erick Montás, director de Control de Pérdidas

En la tercera reunión, realizada en el día de hoy, se recibieron las explicaciones de la licenciada Celia González, del Departamento de Crédito Público, del Ministerio de Hacienda, en lo que concierne a los términos y condiciones financieras del contrato de préstamo.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

En estas jornadas de trabajo fueron analizados los temas que se relacionan con el manejo ambiental, tales como: implementación del sistema integral de gestión ambiental, contratación de técnicos para fortalecer las estructuras de gestión de las EDEs, construcción de puntos verdes o zonas de confinamiento de equipos contaminados, adecuación y remediación de los almacenes de residuos existentes de las tres empresas distribuidoras; impactos potenciales del proyecto, entre los que podemos citar, el mejoramiento de la infraestructura productiva pública o privada, incremento del valor agregado en las comunidades de los circuitos beneficiarios y el fortalecimiento institucional.

ALCANCE DEL PROYECTO

Cada una de las empresas distribuidoras tiene como objetivo mejorar su viabilidad financiera, mediante la reducción de pérdidas de energía y aumentar su recaudación.

La **Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR)**, estima la normalización de unos 32,886 clientes y unos 180 kilómetros de habilitación de red, con unos 10 circuitos, ubicados en el Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste y San Cristóbal.

La **Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE)** normalizará unos 52,464 clientes, en unos 485 kilómetros de red para habilitar, en unos 7 circuitos, en las provincias Santiago, Puerto Plata, Duarte y Monseñor Nouel.

Y la **Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE)** contempla normalizar unos 37,920 clientes, en unos 323 kilómetros de red para habilitar, en 3 circuitos, en el Distrito Nacional y en la provincia Santo Domingo.

En sentido general, los circuitos a intervenir presentan redes de distribución obsoletas, alto índice de averías y falla, niveles de pérdidas de hasta un 80%, bajos niveles de cobranzas, mala calidad del servicio e interrupciones diarias en el servicio energético.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

Para el logro de estas metas, el proyecto consta de las siguientes partes.

Componente 1: Rehabilitación de Circuitos de Distribución seleccionados y modernización de los sistemas de medición e implementación de los sistemas de Gestión Ambiental para las EDEs: Este componente se apoya en la rehabilitación y modernización de redes; sistemas de macro y micro medición y monitoreo de reducción de pérdidas, sistema de telemedición remotos, para los usuarios finales en los circuitos comerciales y residenciales de baja tensión.

Componente 2: Compromiso ciudadano y participación comunitaria: Plantea la prestación de asistencia técnica, capacitación y equipos para la aplicación de la Estrategia de Gestión Social en cada uno de los barrios, incluyendo en los circuitos a ser rehabilitados.

Componente 3: Gestión Comercial y gestión de proyectos, monitoreo y evaluación del programa: Proyecta la realización de pequeñas obras para reformar y modernizar las oficinas existentes en cada una de las EDEs; plataformas de tecnología de la información para la CDEEE y las EDEs, a través de la adquisición e instalación de cables de fibra óptica para apoyar la previsión y el análisis de la demanda y crear un centro de datos en la CDEEE.

Componente 4: Estudio Tarifario Complementario: Contempla el análisis de las implicaciones sociales de los cambios en las tasas tarifarias, y ofrecerá recomendaciones sobre las medidas de mitigación y aplicación gradual de los niveles tarifarios propuestos.

TÉRMINOS Y CONDICIONES FINANCIERAS

El contrato de préstamo se ha estimado en la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$120,000,000.00)**, con una tasa de interés aplicable basada en **LIBOR** a seis (6) meses; más un margen fijo de uno punto treinta por ciento (1.30%). El **plazo de**



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

amortización será de veinticuatro punto cinco (24.5) años, con un período de gracia de once (11) años.

Se pagará una comisión de gestión de cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del monto total del préstamo; en adición de la comisión de compromiso que será de cero punto veinticinco por ciento anual (0.25%) sobre el monto no desembolsado. Las fechas de pago serán el 15 de marzo y el 15 de septiembre de cada año.

CONCLUSIÓN

Luego de analizar que la ejecución de este proyecto restablecerá la confianza entre los usuarios y las empresas distribuidoras de electricidad, procurando el uso de la electricidad de manera eficiente y segura; así como también, aumentar los niveles de recuperación de efectivo de las EDEs, regularizar las cuentas en mora, contribuir a fortalecer una recuperación mensual aceptable, reducir las pérdidas de energía y mejora las condiciones de vida de los usuarios de las zonas seleccionadas, **esta Comisión HA RESUELTO, rendir informe favorable al expediente No. 02585-2016, tal como fue remitido**, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN

DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO
Presidente

AMILCAR ROMERO
Vicepresidente


FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
Secretario

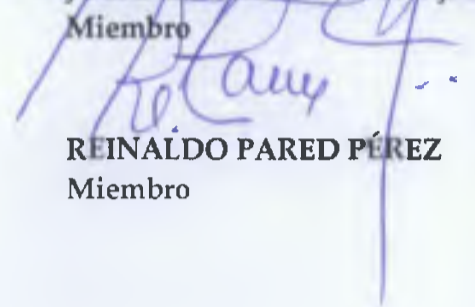
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
Miembro


LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
Miembro

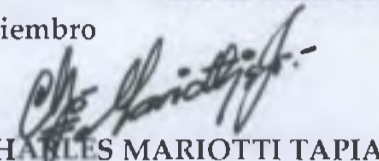


SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES


JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIAN
Miembro


REINALDO PARED PÉREZ
Miembro


FRANCIS. VARGAS FRANCISCO
Miembro


CHARLES MARIOTTI TAPIA
Miembro